

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Julian cf. y santa Juliana.

EL SOL..... { Sale..... á las 6 y 45 minutos.  
{ Pótese... á las 5 y 45 minutos.

Para acordar el nombramiento de candidato de diputado provincial por el partido de Palma, se reunirán los electores progresistas del mismo en el ex-oratorio de la casa Lonja el domingo próximo 17 de este mes á las once y media de la mañana, teniendo conocimiento previo de esta reunion el Sr. Gobernador de la provincia. Por medio de este anuncio que publicamos se darán por avisados personalmente todos los electores progresistas de Palma y de las villas de Soller, Buñola, Andraitx, Calviá, Bañalbufar, Valldemosa, Esporlas, Establiments, Puigpuñent, Estellenchs, Sta. Maria, Sta. Eugenia, Marratxi, Llummayor y Algayda, que pertenecen al partido judicial de esta ciudad. En mucho se apreciará la concurrencia y puntualidad.

## CORTES.

### CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Sesion del dia 31 de enero de 1850.

Abierta á las tres y cuarto, y leida el acta de la anterior dice

El Sr. marques de Albaida: Tomo la palabra para hacer constar lo que ocurrió ayer, ya que no se ha hecho mencion de ello en el acta. Deseo que conste en el Diario de una manera eficaz que ayer fui interrumpido al usar de la palabra de una manera que no dudo en calificar de inconveniente por el que presidia. No me separé absolutamente en nada de la cuestion; y despues de haberse tolerado que todos los demas señores se fueran al cielo y volvieran á la tierra y hablasen de Proudhon y de Dios y de todo lo que habia de hablar, el señor vice-presidente usó conmigo de una severidad que no habia merecido. Se atacó la independencia de un diputado; se violó la libertad de la tribuna; de consiguiente quiero que conste esto, porque es un hecho grave que si se repitiera acabaria con el sistema representativo. Sepamos si aqui hay como en algunos puntos de Asia dos castas.

El Sr. Presidente: La manifestacion que V. S. acaba de hacer constará en el Diario; pero en el acta no puede constar porque no se refiere al acta. Yo no sé lo que ocurrió aqui ayer porque no estaba; pero V. S. puede estar convencido de que todos los diputados tienen aqui suficiente libertad para hablar, y me parece que tengo dadas suficientes pruebas.....

El Sr. marques de Albaida: Yo no me he dirigido personalmente á V. S., señor Presidente.

El Sr. Presidente: Lo que V. S. ha dicho constará en el Diario y en los periódicos, y el pais juzgará del hecho. En el acta no puede constar.

Sin mas discusion queda aprobada el acta. Se da cuenta de la comunicacion siguiente, remitida al Congreso con fecha de hoy:

Teniendo el gobierno graves atenciones que le impiden por algunos dias asistir á las sesiones del Congreso lo pone en conocimiento de V. EE. pa-

ra la oportuna resolucion conforme á lo dispuesto en el artículo 94 del reglamento.—Dios etc.—El duque de Valencia.—Señores secretarios del Congreso de diputados.»

En virtud de esta comunicacion se pregunta si se suspenderán las sesiones por algunos dias y el Congreso resuelve afirmativamente.

Leido el art. 77 del reglamento, dice

El Sr. Presidente: Con acuerdo del gobierno de S. M. y en virtud de este artículo se va á preguntar al Congreso si autoriza á la comision que entiende en el proyecto de ferro-carriles para continuar sus trabajos durante el interregno de la legislatura.

Hecha la pregunta se acuerda que continúe en sus tareas la mencionada comision.

Se levanta la sesion.

Eran las tres y media.

## Noticias estrangeras.

### ITALIA.

Al *Nacionale* de Florencia escriben con fecha del 24 desde Roma, los siguientes pormenores acerca de una riña entre romanos y franceses.

«El 19 por la noche hubo un baile de máscaras en el teatro francés, concurriendo á él unas cuarenta mugeres de las mas conocidas aqui. Ni un solo italiano asistió al baile. Al salir de él cuatro oficiales que acompañaban á otras tantas mugeres con máscara entraron en el café de los Espejos donde se hallaban por casualidad tres transeverianos y dos montigianos. Sobrevino un altercado porque los romanos se escandalizaron de la actividad de los recién llegados. De palabras pasaron á las manos. Cuanto hallaban á mano los romanos iba á parar á la cabeza de los oficiales. Dos de ellos han sido heridos: acudió la guardia. Los romanos sacaron los cuchillos y despues de haber herido á seis ó siete soldados franceses, han sido presos.

Un montigiano ha sido atravesado de parte á parte de un bayonetazo. En la noche del 16, un soldado del primero de linea del ejército pontificio, que es manco, fué insultado por seis franceses; y sin mas armas que su cuchillo mató á dos é hirió á tres, habiendo recibido él 21 sablazos. Este valiente se llama Corsi y es de Imola.

Todos los dias se hacen nuevas prisiones y sufrimos vejámenes de toda especie.

Respecto al regreso del Papa nada de cierto hay. Corria la voz de que para el 18 del actual tendríamos en esta el embajador austriaco, pero las dificultades que ha opuesto el general frances con motivo de colocar las armas austriacas es sin duda la causa de que no haya parecido. Dicese que el 2 de febrero hará el Papa nuevas concesiones á los romanos.

Escriben al *Constitucional* de Florencia con fecha del 24 lo que sigue:

«El tantas veces anunciado y deseado regreso del Papa, parece que ha mudado de direccion, y que no vendrá á Roma, sino á Bolonia.

«Esta nueva combinacion hecha en vista de la política estrangeras, cambia todas las previsiones, y desmiente todo lo que se ha dicho de la pretendida preponderancia de la diplomacia francesa en

Gaeta. Con este viage el Papa substituye la influencia austriaca á la de la corte de Nápoles, sin hacer su accion mas liberal. Tal vez la Francia ha creido que en esta nueva situacion alcanzaria su objeto mas fácilmente. Tal vez crea que el Austria sea menos hostil que Nápoles á la libertad de los estados romanos: pero los diplomáticos franceses se parecen á esos enfermos que sobre el lecho del dolor no tienen otro alivio que mudar del lado.

«Entretanto la cuestion se envenena cada vez mas. El antiguo orden de cosas ó mejor dicho, el antiguo desorden ha llegado á ser imposible, á pesar de la ceguedad y la obstinacion de cierto partido. Roma, antigua ciudad del Papa por excelencia, ha peleado contra la dominacion clerical, y no la restablecerá. Se dice que el mismo famoso cardenal Lambruchini es de parecer que no hay medio de gobernar sin Statuto, y este al menos es un hombre practico, y que durante su larga administracion ha aprendido á conocer á los hombres.

«Los Antonelli y consortes son de opinion completamente opuesta, y quiere poner manos á la obra, pero dirigiéndose á Bolonia en vez de ir á Roma desmienten su programa, y apoyándose en las bayonetas austriacas confiesan que propiamente no cuentan con ningun elemento para restablecer su gobierno. Mucho se engañan si piensan disponer á su antojo de esas bayonetas. Imposible parece que la opinion de Lambruchini no sea favorable á Viena, y por cierto que el Austria no querrá tomar sobre si una ocupacion perpetua, y esponerse á una guerra europea que provocaria por sus violencias.»

(Reforma.)

### HUNGRIA.

PESTH 19 de enero.

Léese en la Gaceta de Colonia: Los armamentos y preparativos del Austria y de la Rusia no manifiestan una grande confianza en la conservacion de la paz. En la Bokowina se ha hecho el contrato para entregar á los comisarios imperiales una cantidad considerable de avena, lo que por anunciar llegarán pronto grandes masas de caballeria.

—El Austria envia muchas armas en Servia, y pretende que es una restitucion de armas entregadas en 1848 y 49 por los servicios á súbditos austriacos: es público que nunca los servicios han entregado armas á los austriacos.

(Barcelones.)

## ESPAÑA.

MADRID 3 de febrero.

¿Debe abstenerse el partido progresista de tomar parte en las próximas elecciones?

Doloroso nos es que se haya formulado como cuestion controvertible lo que para nosotros, hombres de conciencia y de lealtad, no podrá jamas de ser un principio incuestionable, como lo son los axiomas matemáticos y los dogmas religiosos.

Los partidos que anulan voluntariamente sus fuerzas en la eterna lucha social, en la marcha progresiva de las ideas y de las cosas, hacen una traicion flagrante al presente y al porvenir, á su patria y á sus doctrinas. Son respetables ante Dios

y los hombres de la abdicacion de sus derechos y de la violacion de sus deberes, como miembros de una familia, cuyos destinos en el universo son caminar y caminar siempre por la senda del progreso y del perfeccionamiento moral.

Los que sostienen una opinion contraria á la nuestra, estarán en buen hora en su puesto como lo están todos los que examinan bajo el criterio de su pasion ó de sus afecciones aun las verdades mas irrecusables, como lo estaba Anaxagoras cuando se esforzaba en probar que no era blanca la nieve; pero nos conduce que no hayan alegado ni una razon siquiera, ni un motivo plausible para legitimar tan peregrinas y estrañas teorías.

¿Qué hemos de responder nosotros á los que no hacen mas que emitir simplemente juicios individuales, á guisa de officiosos consejos, y juicios de tan inmensa trascendencia como que tienden nada menos á que una comunión política ardiente y numerosa, seasata y subordinada se falte á sí misma, y falte á lo que debe al pais en cuyo seno vive?

Nosotros en tésis general, en principio absoluto, como dogma infalible, sentamos ayer, sentamos hoy, y sentaremos mañana que el partido progresista jamas ni bajo ningun pretexto debe retraerse de tomar una parte activa y directa en toda especie de contiendas legales que sean consecuencia de nuestro sistema de gobernacion política. A nuestro lado y en apoyo de nuestros asertos, están la filosofía, los hechos históricos, el ejemplo de las demas naciones, el sentido comun de las gentes.

—No autoriceis con vuestra presencia, con vuestra cooperacion pública el régimen desastroso que nos oprime; no convirtais en constitucional lo que no es mas que arbitrario, no hagais legal lo que no es mas que ilegítimo.

Los que así discurren, faltan á todas las reglas de la lógica, sientan las premisas y no tienen valor para aceptar las consecuencias. ¿Ya se ve! ¿quién tiene valor para declararse padrino de un absurdo?

¿Por qué no se dirigen á los pueblos para decirles: «abandonad el suelo que pisais, porque está minado por la tiranía de unos cuantos Faraones; vámonos al desierto á buscar otra patria donde se nos concedan las consideraciones que en la nuestra se nos niegan?»

¿Por qué no se dirigen á su conciencia, y en vez de autorizar con el periodismo la legislacion caprichosa que ahoga á la imprenta, no rompen la pluma y se retiran á la vida privada para llorar en secreto como *Jeremias*, la cautividad del pensamiento?

¿El derecho electoral, no es un derecho político como el de escribir? Y si aquel debe abandonarse, una vez que el poder no lo respeta, ¿por qué no se abandona este, cuando gime bajo las mismas condiciones de abyeccion y dependencia?

Ciertamente: para que creamos en la sinceridad de vuestras invocaciones, renunciad primero al uso de la libertad que se os concede al dirigirnos la palabra; sellad vuestros labios, retiraos como Aquiles á vuestras tiendas; pues os esponéis á que creamos que siendo severos con los demas, sois demasiado indulgentes con vosotros, que en vez de volver por los fueros de la justicia, abogais por las exenciones del monopolio.

Volvemos á repetir. Privilegio del absurdo, que mirando al transparente escandaliza aun á los mismos que lo abrazan!

Esa política de no aceptar las situaciones públicas, tal como se encuentran, es una política que no tiene nombre; y si alguno tiene debe llamarse la política del despecho. Pasion harto mezquina y pueril, para que nunca pueda hallar cabida en el corazón magnánimo y poderoso de los pueblos!

Esa política que para inclinar la razon de los partidos, tiene que echar mano de la palabra *táctica*, ya está caracterizada por sí, ya no necesita de que nadie la retrate. La táctica entra como elemento constituyente en las combinaciones diplomáticas, entra tambien como recurso de estrategia á veces en la conducta de los que representan en mayor ó menor número los intereses y las necesidades de una escuela; pero aconsejar la *táctica*, á una parte considerable de un pais, para poner cortapisas al libre ejercicio del pensamiento, á las emanaciones de la voluntad general, á los grandes

actos de la espontaneidad comun (es reducir á los partidos á la disciplina de una compañía de soldados, es materializar las operaciones del alma, es pretender un imposible. La táctica exige siempre una sola cabeza que dirija y un solo brazo que ejecute. Y, ó la comunidad progresista es la reunion de media docena de personas, ó es muy ridículo aconsejarle la *táctica* de gabinete como norma de su conducta.

Además, ¿sabeis cuál es el término de ese precipicio á que quereis arrastrar al partido progresista?

El anonadamiento: el suicidio.

Predicais la emigracion, como la nobleza francesa en 1794; pero no nos habeis enseñado aun un *Coblentza* en donde refugiarnos.

¿Y cuáles fueron los efectos de este destierro voluntario, de esta abdicacion espontánea de los derechos políticos, de esta privacion de una influencia saludable y contrabalanceadora en la marcha é impulsión de los acontecimientos de la Francia? Pues no han sido otros que los horrores de 1793, la guerra civil, una república sangrienta un imperio despótico, una restauracion intolerante y desatentada.

La aristocracia de Saint Germain, cuando se unia á los prusianos para tomar las armas contra su misma patria, tambien exclamaba como vosotros: «No debemos santificar con nuestra presencia las iniquidades que se están perpetrando á nombre de la Francia.»

La política del despecho trae siempre en pos de sí desastres sin número, y calamidades sin tasa.

La libertad, repetimos hoy de nuevo, no se defiende exclusivamente á la sombra del libre uso de todos los derechos; se defiende en todas partes y bajo todas las latitudes; se defiende inculcando la práctica de los deberes y fomentando la enseñanza de las prerogativas populares; se defiende en medio de las tinieblas del absolutismo y bajo el radiante sol de las instituciones constitucionales; se defiende en el capitolio de Washington y en el baño de Sócrates. Cuando no hay un altar público donde depositarle ofrendas se levanta otro dentro del hogar doméstico, y allí se la sirve y se la adora. Nunca se debe aconsejar á los pueblos que desdenen su culto, porque aun en las horas de catástrofes y agonía para las naciones, debemos abrirla nuestros brazos y salvarla con nosotros, como salvaba el pio *Eneas* á su padre y á sus dioses penates.

Pero, se nos repondrá, nosotros creemos que prestamos mas servicios á nuestra causa, retrayéndonos de tomar parte en la gestion de la gobernacion política, que contribuyendo con nuestro voto á sancionar las demasias que en nombre de un principio parlamentario comete un gobierno hipócrita y bastardo.

Pues si así es, entonces nada vale ni la prensa ni la tribuna; nada valen ni la predicacion ni la enseñanza; es menester esperar á que venga el poder á nuestras manos para hacer ver la bondad de nuestras doctrinas, y para conquistar conscriptos para nuestras banderas.

Tambien podrá reponérsenos. ¿Qué consigue la oposicion del Congreso?

¿Y qué consigue la prensa frente á frente del ministerio? Si aquel medio legal de acusacion y censura es inútil, tambien lo es este; si aquel está de mas, tambien lo está este; los dos deben suprimirse por innecesarios, los dos deben retirarse de la escena.

Mas no. Nadie hasta ahora se ha atrevido á negar la influencia que ha ejercido en la opinion y en los actos del gobierno consular, la oposicion simplemente administrativa de *Benjamin Constant*, *Chener*, *Guinguene*, y *Audrieux* en el tribunado.

Nadie hasta ahora se ha atrevido á desmentir los resultados favorables que para las buenas doctrinas constitucionales ha traído la oposicion de los *Foy*, *Laffite* y *Casimiro Parrier* durante la monarquía cuasi absoluta de la restauracion. Y eso que los segundos bregaban sobre las olas de una reaccion que deportaba en masa, que habia prostituido las elecciones, que habia establecido la censura, que espulsaba de la Cámara á los diputados independientes, que se encontraba manchada con

la sangre ilustre de *Ney*, *Labedoyere* y *Mouton Duvernet*.

¿Y quién ha perdido mas en esta lucha? ¿El tribunal ó Napoleon? ¿La minoría liberal ó la rama primogénita de *Luis XVIII*?

Aquel preparó el camino de la estóica impasibilidad del pueblo frances despues de los desastres de Waterloo; esta allanó el camino y las jornadas de los tres dias de julio.

Vino el año de 1830. Los realistas vencidos en las barricadas de Paris, se proponian adoptar la política del despecho; pero *Lamartine*, entonces monárquico y legitimista, les decia lo siguiente:

«Todo puede cambiar; todo puede perecer; mas hay una cosa que nunca cambia, que nunca perece, que nunca prescribe: el deber de no separarnos nunca de la patria.»

«Para nosotros, realistas constitucionales, hombres de probidad y de libertad á la vez, de moral y de progreso, hay deberes que cumplir, de que no podemos eximirnos; el uno de conciencia, servir al pais, marchar con la nacion, pensar, hablar, obrar, escribir y pelear por ella; el otro de honor, permanecer fuera de la accion inmediata de los favores del gobierno, no solicitar sus gracias, no recoger sus dones, no adorar la victoria, no renegar de nuestro culto. Esto es lo que dicta el patriotismo, sentimiento social que está sobre todos los demas sentimientos.»

Nada mas añadimos nosotros. ¿Qué nos resta que decir para convencer á los que, escribiendo en un pais en que hay prensa política, y proclamando las condiciones del sufragio, aconsejan á los partidarios de una escuela de verdad y de justicia, de discusion y de exámen, la huida al monte *Aventino* para reclamar desde allí la posesion de sus derechos?

¿Qué nos resta que decir á los que se resignan á perecer, antes que salir al encuentro de un enemigo esado, porque ha escogido el campo, la hora y las armas del combate? (Nacion.)

Idem 4.

*El partido progresista no tiene condiciones de mando.*—Esto decia en el congreso el presidente de la comision de autorizacion de presupuestos, esto han repetido en las secciones del senado, con motivo de la misma autorizacion, algunos miembros del partido moderado un tanto desidentes del gobierno, y esto se repite con arta frecuencia, siendo una especie de fórmula ú orden del dia que tienda á imponernos la dominacion aciaga del partido moderado como una especie de mal necesario.

Nos cumple hacernos cargo de esta idea, y vamos á examinarla.

Dice de los hombres mas importantes de nuestro partido, de los que resúmen, por decirlo así, toda su significacion que han modificado profundamente sus doctrinas, y esto porque han opuesto á las viejas calumnias de sus naturales adversarios aspiraciones concretas de orden, de monarquismo y de progreso: segun todas las antiguas interpretaciones, la asociacion indefinida del partido progresista con las masas revolucionarias, su pujanza indeterminada y ciega, su propension á lo absurdo y lo imposible, eran los vicios que le reducian á la impotencia, haciéndolo peligroso en el gobierno al Trono y al pais.

Tenemos, pues, dos comentarios diversos, que implican una grave contradiccion, y que segun la lógica de nuestros adversarios, conducen á idéntico resultado.

Hombres de legalidad, de moralidad y de fé sincera en el desenvolvimiento de los derechos políticos, los progresistas «no tienen condiciones de mando.» Hombres que habian erigido en principio la turbulencia, los progresistas eran una amenaza á la propiedad y á la familia, y debia por ende sujetárseles á un perpetuo consejo de guerra.

Este ha sido, este es el tejido de sofismas abundantemente explotado por nuestros adversarios en las altas regiones del poder, y acaso tambien en la conciencia y de algunos contribuyentes honrados. Y sea dicho en sana paz, porque en realidad somos un partido pacífico y legal que ama entrañablemente la verdad y la libertad, si comprendemos que cuando los tiempos y las perturbaciones generales vienen en ayuda de ciertos sofismas sobrepongan estos á la verdad y hasta á la ver-



grave censura en materia de autorizaciones, no ya con relacion al gobierno, sino con relacion á los individuos que las votan, la fulminó ayer el señor Lopez. La investidura de los diputados tiene por objeto principal el examen y la discusion de los intereses generales, los que votan en una autorizacion obran en un sentido opuesto al carácter de su investidura: los pueblos los envian para que examinen y discutan, y ellos votan contra el examen y contra la discusion: los pueblos los envian como defensores de su buena causa, y ellos entregan sin defensa á los pueblos, dejándolos á merced del poder.

El orador tenia razon cuando aseguraba que el pueblo sin necesidad de ser docto y sin necesidad de una refinada filosofia podia comprender muy bien que la conducta de los moderados es contraria sobremanera á sus intereses. Y en efecto, el razonamiento en este caso es muy sencillo. Los presupuestos abarcan todos los ramos de produccion: lo que en ellos se establece como ley, influye directamente en la suerte de la riqueza pública, en el desarrollo de la industria y del comercio, y hasta en el progreso de las ciencias y de las artes. La teoria de lo que se paga y de lo que se gasta, en una combinacion complicada, acaso es difícil de entenderse: pero cada propietario, cada pueblo y al propio tiempo cada acreedor del Tesoro público sabe apreciar muy bien la obligacion que se le impone ó el derecho que se le usurpa: y esta suma de apreciaciones individuales y locales, se convierte facilmente en lo que nosotros llamamos con frecuencia opinion pública. De este modo la opinion pública pronuncia su fallo contra el sistema desastroso de un partido: de este modo el clamor que se levanta en la opinion pública encierra una verdad mas profunda que las mas encumbradas elucubraciones filosóficas.

Creemos como el señor Lopez por las razones de propia cosecha que acabamos de indicar, que el pueblo sabrá hacer justicia á este sistema de deceptions constantes.

Fijándose el señor Lopez en el art. 75 de la Constitucion que manda la presentacion y discusion anual de los presupuestos, deshizo el argumento que han empleado nuestros adversarios, diciendo que la Constitucion no proscribía la forma de la discusion: pero manda la discusion, replicaba ayer el señor Lopez, y como discutir no es votar resulta que no se hace lo que manda la Constitucion: resulta una infraccion capital en la cuestion capital del sistema representativo.

Otra comparacion hizo el orador. Al contemplar el rollo de los presupuestos colocados sobre la mesa como un cuerpo muerto, no vivificado y esclarecido por la discusion, se acordó del cadáver que los antiguos egipcios solian introducir en sus magníficos convites para recordar en medio de sus placeres la nada de la naturaleza humana. Los placeres en esta comparacion son los de los moderados: el señor Lopez habló hasta de los suntuosos coches que atreviesan las calles públicas atropellando al pobre: los placeres son las repetidas saturnales que todos vemos, que todos sabemos: el cadáver que nos recuerda nuestra miseria, es el presupuesto general. ¡Tambien el pueblo comprenderá la fácil filosofia de esta comparacion! Y el clero y las clases pasivas, á quienes consagró un sentido recuerdo el orador, no lo comprenderán menos bien!

El señor Lopez citó la opinion de un ministro frances, que dijo en cierto tiempo que el sistema representativo no podia sostenerse sinopora la corrupcion. Nosotros nos haremos cargo brevemente de esta opinion, para completar la historia de su discurso y acabar el nuestro al propio tiempo.

Elevada la corrupcion á principio de gobierno, la combinacion de los poderes constitucionales que reclamaba el señor Lopez se desnaturaliza facilmente: para corromper se necesita dinero, y los gobiernos no tienen otro modo de adquirirlo que esquilmando al pueblo: de consiguiente, la corrupcion no solo lastima y pervierte la moral política, sino que se vuelve en daño de los intereses generales: mil millones de contribucion que en opinion del señor Lopez es lo mas que puede pagar el pueblo español, son muy poca cosa si la opinion del ministro frances hubiera de ajustarse á España; y es inútil que el señor Lopez desee el

fomento de la marina española, tan pujante en los tiempos de Ensenada, y el desenvolvimiento de la enseñanza pública y de la industria agrícola si la corrupcion política ha de ser el único principio dominante. No decimos nosotros que absolutamente lo sea en nuestra situacion: pero no quisiéramos ver ni un hecho aislado ni muchos síntomas y graves indicios.

Concluiremos con lo que empezamos: para todos estos males propone el señor ministro de Hacienda y el señor marques de Valdegamas el remedio de los ejércitos permanentes. No es este en nuestro pais un insulto que se hace á la sensatez y á la paciencia de la opinion? ¿No es esto añadir culpa á la culpa, y aplicar un castigo el culpable al inocente?

No hemos seguido al señor Lopez en todas sus bellas imágenes de su brillante discurso. Crean sin embargo, nuestros lectores que fué en todo digno de la justa fama del orador.

Hoy usa de la palabra en contra el señor general Infante, uno de los miembros mas notables de nuestro partido por su talento y por su autoridad. (Nacion.)

## Variedades.

*Coincidencia.*—Los años marcados en el Almanaque con el guarismo 50 han afligido siempre á la Europa con grandes inundaciones. En 1150 el Danubio se salió de madre y asoló la parte inferior de la Hungría. En 1250 España, Francia y parte de la Alemania sufrieron inundaciones desastrosas, cabiéndole igual suerte á la Toscana en 1450. En 1650 fueron frecuentes las inundaciones en la alta Alemania, y en Viena arrebataron ocho casas las aguas del Danubio. La Holanda no parecia mas que un lago inmenso. En 1750 el Arno en Florencia y el Tiber en Roma, subieron á una altura extraordinaria y asolaron todas las comarcas vecinas. Con estos precedentes, fundado es el temor de los que creen que esta primavera habrá que deplorar iguales desastres á causa de las nieves abundantes de este año, y porque ya en Cracovia y en Galitzia han comenzado los rios á salirse de madre. Hasta ahora el Danubio se mantiene en su lecho, pero si de resultados del hielo continúa aumentando la crecida de las aguas habrá que lamentar algunas desgracias. (Barcelonés.)

## Palma 15 de febrero.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

D. Ramon y D. Cayetano Dominguez, hermanos de D. Antonio, cónsul que fué de S. M. en Nápoles, se servirán acercarse á la secretaria de este gobierno de provincia, en el caso de residir en algun punto de la misma, para enterarles de un asunto que les interesa. Palma 14 de febrero de 1850.—Vicente Seguí, secretario.

### COMUNICADO.

Señor editor del *Genio de la Libertad*: hemos visto las diferentes comunicaciones que le ha remitido su corresponsal de Artá y que V. ha comentado en su periódico del modo que mejor le ha parecido, concernientes al permiso que otorgó el señor alcalde de dicha villa para que se dieran algunas funciones de equitacion. No extrañamos ese afan por recoger datos que pongan en buen lugar á los que una vez se lanzaron en el terreno de la publicidad por medio de la imprenta; extrañamos sí ese prurito de escribir que á nuestro modo de ver, debió terminar el mismo dia en que por orden de la autoridad competente se inutilizaron los trabajos hechos por la compañía ecuestre para funcionar donde se la estaba prohibido. Por mas que se haya dicho y declamado en un asunto que los amigos de la paz y de la verdad habrian deseado encerrar en un círculo mas estrecho, siquiera legal y bastante á una discusion seria y provechosa, la cuestion principal ha quedado en pié y en toda

su fuerza lo mismo que antes de principiarse la polémica. El alcalde que concedió el permiso hizo bajo la espresada condicion de que no se efectuase en el solar que habia sido cementerio de apestados en el año 1820. Este y no otro debió ser el punto de partida para los cargos que se le dirigió contra aquella autoridad. Verdad es que se salvó la valla levantada por el alcalde; luego empero que se tuvo noticia de ello, se retiró el permiso y se repuso el local en su primitivo estado, no empleando en su reposicion mas que medio jornal de hombre. Si como se afecta pretendiera hubiera sido absoluta la licencia, no es probable que se diera tan fácilmente la contra-órden: y aun suponiendo que no era condicional el permiso debió el corresponsal hacer este obsequio á la paz de Artá denunciando un abuso inocente, ó sea un descuido, una imprevision que pudo enmendarse en el acto y sin necesidad de esponer ni alterar la armonia entre individuos de una corporacion respetable?

Se dice que «el Sr. Ecónomo tiene espresado ante personas de crédito que ignoraba cuanto se practicaba en aquel sitio, pues de saberlo se hubiera opuesto fuertemente á ello.» ¿Y cómo conciliar esta ignorancia del Sr. Ecónomo con la alarma de todo el vecindario de Artá? «Tan ignorante estaba de lo que ocurría en el pueblo, le diremos á nuestra vez al corresponsal, que no supiera no se cumplía la condicion impuesta?» Condicion que segun tenemos manifestado era conocida del señor Ecónomo, y mereciera su aprobacion y que cumplida fielmente no dejaba á los funcionistas otro terreno que el que ha servido y sirve de sementera, cual digimos en nuestro primer artículo.

El ridiculo, pues, que nos ha querido echar en cara el corresponsal de Artá lo rechazamos sobre su frente, pudiéndole asegurar que preferimos el celo tal vez hipócrita, por la religion y la observancia de la ley que ha tenido á bien regalarnos, al que aparentan algunos tal vez egoistas cuando cumple á sus intereses que no son los de Dios ni los del pueblo.—Los mismos amigos de la paz y de la verdad.

## Boletín de Comercio.

### Embarcaciones fondeadas dia 13.

De Barcelona en 2 dias laud Rayo, de 49 ton. pat. Pablo Bosch, con sardinas 7 mar. y 7 pasag.

De Cartagena en 5 dias bergantin Delirio, 159 ton., cap. don Rafael Alorda, con azúcar y 10 mar.

De Puerto-Rico en 59 dias polacra Carmen, de 105 ton., con caeros y 42 mar.

De Barcelona en 1 dia vapor Barcelonés, cap. don Antonio Balaguer, con 26 pasag.

De Darmocith en 18 dias goleta inglesa Joleá, de 144 ton., cap. Veysoy, con carbon de piedra y 7 mar.

### Idem 14.

De Mahon en 5 dias laud S. Antonio, de 52 ton. pat. Pedro Antonio Roca, y 7 mar.

### Idem despachadas.

Para Barcelona Vapor Mallorquin, cap. don Gabriel Medinas, con 56 pasag.

Para Almería laud Desamparados, de 22 ton. pat. Bartolomé Alberti, con vino 6 mar. y 1 pasag.

Para Iviza mistico Veloz, de 56 ton., pat. Juan Pujol, con lastre 9 mar. y 2 pasag.

## Avisos particulares.

Se desea tomar en alquiler un primer piso que tenga una sala, tres ó cuatro cuartos dormitorios, comedor y cocina, y que esté en paraje céntrico de esta ciudad. En esta imprenta darán razon.

HELADOS.—En el café de la viuda de Bartolo los venderán todos los domingos de cuaremas.

### PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

EDITOR RESPONSABLE.